

en diálogo con los trabajos de Jon Arrieta sobre los Decretos de Nueva Planta, sobre ciertas las continuidades observables en la Cataluña de la segunda mitad del siglo XVIII.

La sesión vespertina se inició con una mesa titulada «Historia y constitución: los derechos históricos», contando como moderador Gregorio Monreal Zia, catedrático emérito de Historia del Derecho de la Universidad Pública de Navarra. Josep María Fradera, catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Pompeu Fabra, centró en su ponencia en la configuración de las naciones imperiales. Andrea Slemian, profesora de la Universidade Federal de São Paulo, habló de las «vísperas constitucionales» brasileñas, usando como hilo argumental el establecimiento del tributo de la décima. Por último, José María Portillo Valdés, catedrático de Historia Contemporánea de la UPV/EHU, llamó la atención y subrayó la importancia de la historia y de los derechos históricos en la actual Constitución española.

Hubo una última sesión conclusiva que llevó por título «Jon Arrieta, entre Historia del Derecho y derechos históricos», en la que intervinieron de manera telemática varios ponentes. Moderada por Carlos Garriga Acosta, el primero en hablar fue Sixto Sánchez Lauro, profesor titular de la Universidad de Extremadura, quien evocó la figura de Jesús Lalinde Abadía, maestro de Jon Arrieta. A continuación, intervino Aquilino Iglesia Ferreirós, catedrático emérito de la Universitat de Barcelona, quien rememoró la época barcelonesa del homenajeado y cómo era el mundo universitario de entonces. Después, Rosa Lluch, profesora titular de Historia Medieval de la Universitat de Barcelona, recordó su relación académica y personal y la de su padre, Ernest Lluch, con Jon Arrieta. También se adhirió al homenaje con comentarios elogiosos sobre su persona y obra Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, consejero de Estado y amigo personal suyo. Y, por último, tomó la palabra el propio Jon Arrieta, quien, además de agradecer a los ponentes su participación en el homenaje, hizo un repaso detallado de todo lo tratado y por tratar en las jornadas; de todo lo que ha hecho, y todo lo que le queda por hacer.

Concluyeron así unas jornadas científicas, en las que se pudo constatar la influencia de Jon Arrieta y sus trabajos en distintas disciplinas y en múltiples investigadores. Pero también una reunión afectiva, repleta de sentidas palabras hacia y de Jon Arrieta, de quien todos los participantes destacaron su rigor académico y su calidad humana, así como su compromiso cívico, pudiendo decirse de él aquel dicho en euskera recogido por Esteban de Garibay en el siglo XVI: *Andiac andiro* («el grande grandemente»; «por los grandes que, según su grandeza, hazen cosas grandes»). Desde la organización se destaca la óptima disposición mostrada por todos y cada uno de los participantes, cuyas respuestas no solo fueron positivas, sino también entusiastas. Asimismo, la UPV/EHU y su Facultad de Derecho se han mostrado generosas a la hora de brindar este merecido homenaje a quien no solo ha sido un pilar fundamental de la disciplina de Historia del Derecho, sino también de su historia.

IMANOL MERINO MALILLOS

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. España

Seminario Internacional: *Human Dignity, Vulnerability and Social Justice, Real Colegio Complutense en Harvard, 20 de junio de 2022.*

El día 20 de junio de 2022 tuvo lugar en la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts, USA) el Seminario Internacional *Human Dignity, Vulnerability and*

Social Justice, organizado por el *RCC Study Group* «Studies on Life and Human Dignity», del Real Colegio Complutense en Harvard.

El Seminario reunió a un selecto grupo de profesores de nueve conocidas universidades europeas y americanas, con el objetivo de aportar nuevas ideas al debate contemporáneo sobre el respeto a la dignidad humana en la vida y en el momento de la muerte, desde una perspectiva multidisciplinar. Era el noveno Seminario de estas características que se organizaba desde 2014 –dos de ellos no se pudieron celebrar a causa de la pandemia del COVID-19–. En esta ocasión los asistentes acudían para reflexionar sobre la dignidad humana en situaciones de vulnerabilidad humana e injusticia social. Se analizaron aspectos como el valor de la dignidad humana para la resolución de conflictos, los derechos inherentes a la dignidad de cada persona, la dignidad humana y la libertad o la protección real de algunos derechos por los organismos internacionales. También se pudo reflexionar sobre la dignidad humana y la justicia social en situaciones de vulnerabilidad, con particular atención a los enfermos y las secuelas de la pandemia del COVID-19. Igualmente se planteó el debate de la dignidad humana al final de la vida y los límites del poder de disposición de cada persona sobre su propia existencia y sobre la vida de los demás, cuestiones estas de gran actualidad en la sociedad del bienestar en que vivimos. De esta manera, con excelentes ponencias acompañadas de intensos debates académicos trascurrió aquella jornada de trabajo, que esta vez tuvo lugar en la sede del Real Colegio Complutense en Harvard. Quince profesores de nueve universidades distintas de Europa y América reunieron para hablar en Harvard sobre el gran tema de la dignidad humana, la vida y el derecho.

Los patrocinadores de este Seminario internacional han sido el Real Colegio Complutense en Harvard, el *Institute for Global Law and Policy (Harvard Law School)*, la Fundación la Caixa, *The Harvard Law School Criminal Justice Policy Program* y la Editorial Tirant lo Blanch. Un fruto de este Seminario internacional ha sido también la preparación del libro *Human Dignity, Vulnerability and Law*, patrocinado por aquella prestigiosa editorial valenciana, que recoge una buena parte de las ponencias de los ponentes allí presentes.

El Seminario ha sido organizado por el profesor José María Puyol Montero, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid, *visiting researcher* en *Harvard Law School* y *fellow* del Real Colegio Complutense en Harvard. Del comité organizador han formado también parte los profesores Daniel Sánchez Mata, director del Real Colegio Complutense en Harvard; la profesora Mrs. Carol Steiker, *Henry J. Friendly Professor of Law en Harvard Law School*; la profesora y doctora de *Harvard Medical School* Mrs. Jane Driver, directora del *Harvard Medical Student Training In Aging (MSTAR) Research Program*; el profesor Francesc Torralba, catedrático de Filosofía de la Universidad Ramón Llull y representante de la Fundación la Caixa en el Seminario; la profesora María Jesús Torquemada Sánchez, profesora titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid y codirectora del grupo de investigación UCM «Dignidad humana, vida y derecho»; y el catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense, Santiago Cañameres Arribas, que es también codirector del grupo de investigación UCM «Religión, derecho y sociedad». Al frente de la secretaría académica del comité científico se encontraba la profesora María Luisa Gómez Jiménez, profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga y vicedecana de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de aquella Universidad. La profesora Gómez Jiménez, habitual en estos Seminarios, es *visiting researcher* en la Universidad de Harvard y en otras universidades americanas y una gran experta en derechos humanos.

En el Seminario participaron como ponentes invitados algunos grandes especialistas en el tema objeto de estudio este año. Además de los ya mencionados, participaron la profesora de Harvard Donna Hicks, profesora del *Weatherhead Center for International Affairs, de Harvard Kennedy School*; la profesora Mrs Erin Daly, *Executive Director of Dignity Rights International and Director of the Global Network for Human Rights and the Environment, de Delaware Law School*; el profesor Liviu Olteanu, profesor de Naciones Unidas en Ginebra y director de la *UN International Association for the Defense of the Religious Liberty*; la profesora Maria do Céu Patrão Neves, Presidente del Consejo Nacional de Ética para las Ciencias de la Vida, de Portugal y catedrática de Ética en la Universidad de Las Azores; el catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Cracovia (Polonia) Franciszek Longschamps de Bérier; y el también profesor de Derecho Romano de aquella Universidad polaca Grzegorz Blicharz.

En la sesión de mañana un primer bloque intervenciones llevaba el título «*Human Dignity and Human Rights*», con la participación de las profesoras Donna Hicks y Erin Daly. Donna Hicks pronunció la conferencia inaugural: «*Dignity: Its Essential Role in Resolving Conflicts*». A continuación, Erin Daly intervino sobre «*Dignity Rights: A Global Overlapping Consensus*». La tercera intervención de esta mesa corrió a cargo del profesor rumano Liviu Olteanu, que habló sobre «*How New World Order Scenarios Face Freedom of Conscience and Human Dignity. Countering Hatred, Abuses & Hate Speech in Time of Emergency Laws*». La cuarta ponencia corrió a cargo del profesor Cañamares Arribas, que habló sobre «*The Protection of the Right to Life in the Council of Europe and its Implications on the Recognition of Conscientious Objection in Life-related Situations*». Terminado este panel, seguidamente se abrió un primer debate entre todos los asistentes. Tras el tradicional *coffeebreak* servido en la misma sede del Real Colegio Complutense, tuvo lugar un segundo bloque de ponencias, bajo el título de «*Caring the Vulnerable*», con las intervenciones de los profesores Francesc Torralba y Jane Driver. El profesor catalán Francesc Torralba habló sobre «*The Human Being Confronted with his Vulnerability. Anthropological Considerations*». Y la profesora de Harvard Medical School Jane Driver tocó un tema relacionado con la reciente pandemia: «*COVID-19 and the Collapse of the Care for Vulnerable Elders in the US*». A estas y otras intervenciones posteriores siguió un animado coloquio, moderado por la profesora Gómez Jiménez.

Tras la comida en la misma sede del Real Colegio Complutense, el Seminario se reanudó por la tarde con un nuevo panel de ponencias, que llevaba por título «*Vulnerability at the End of Life*» y que contó con ponencias de los profesores Maria do Céu Patrão Neves y José María Puyol. El tema de la intervención de la profesora portuguesa Maria Patrao fue «*The Principle of Human Vulnerability: How does it Apply to End-of-life Issues*». Por su parte, el profesor Puyol Montero, habló sobre «*Some Reflections on the New Legislation on Euthanasia in Europe*». A ambas intervenciones siguió un animado coloquio. Tras el correspondiente *coffee-break* comenzó otro panel titulado «*Human Dignity and Social Justice*», en el que intervinieron los profesores Franciszek Longschamps de Bérier, María Jesús Torquemada, Grzegorz Blicharz y María Luisa Gómez Jiménez. El profesor polaco Longschamps de Bérier habló sobre «*Laziness as an Anthropological Challenge for Law in the Time of the Pandemic*». Por su parte, la profesora Torquemada abordó un interesantísimo tema sobre el nombre y la dignidad de la persona humana: «*In the Name of Dignity and the Right to a Name*». El también profesor de Cracovia Grzegorz Blicharz nos habló sobre «*Dignity at Work: Digital Platform Workers as Freedmen*». Esta mesa fue cerrada por la profesora María Luisa Gómez, que trató en su ponencia sobre «*Exploring the Limits of AI from*

European and Spanish Administrative Law Approach». Este bloque final de ponencias fue seguido por un intenso coloquio final entre todos los asistentes, moderado como siempre por la profesora Gómez Jiménez.

Antes de la clausura del Seminario tuvimos una conexión *online* con la profesora Carol Steiker, quien también por las prevenciones de la pandemia prefirió finalmente no estar físicamente presente en la clausura del Seminario. Tras saludar a los asistentes en nombre de *Harvard Law School* y como codirectora del *RCC Study Group* ‘Studies on Life and human Dignity’, hizo algunas valiosas reflexiones sobre el tema central del Seminario. Estas palabras fueron el broche de oro para este encuentro anual de profesores en la Universidad de Harvard.

JOSÉ MARÍA PUYOL MONTERO
Universidad Complutense de Madrid. España

XX Simposio de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia: Enseñanza y aplicadores del Derecho en Vasconia, siglos XVI-XIX

La Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, *Iura Vasconiae*, desarrolló su XX Simposio (25 de noviembre de 2022) dedicado al análisis de la enseñanza del Derecho y la historia de la organización de la magistratura y la colegiación. El evento se celebró en la sede de la fundación *Iura Vasconiae* en San Sebastián y contó con un total de 13 ponentes. El presidente de la fundación, Gregorio Monreal Zia, y el director del Simposio, Roldán Jimeno Aranguren, fueron los encargados de abrir el Simposio. La revista *Iura Vasconiae* recogerá las ponencias presentadas en el XX Simposio poniendo así al servicio de la comunidad académica unos estudios que completan la historiografía sobre la enseñanza del Derecho.

Manuel Martínez Neira, de la Universidad Carlos III, y Anne Rousselet-Pimont, de la Universidad París I La Sorbona, presentaron las ponencias marco. Martínez Neira abordó la enseñanza del Derecho en la Monarquía hispánica desde la crítica ilustrada y Rousselet-Pimont analizó la enseñanza del derecho en Francia durante el Antiguo Régimen. El siguiente bloque del evento se dirigió ad desgranar asuntos más específicos de la enseñanza del Derecho. Javier García Martín, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, abordó los apuntes y manuales del siglo XIX y Jesús Delgado Echeverría, de Universidad de Zaragoza, se centró en la enseñanza del Derecho civil foral en los estudios de las Universidades españolas del siglo XIX. Este bloque se completó con el estudio de universidades específicas o, en el caso del reino de Navarra, de los intentos fallidos de creación de una universidad. Rosa Ayerbe, de la Universidad del País Vasco, habló sobre la universidad de Oñate analizando, entre otras cuestiones, las estrictas normas que regían la vida de los estudiantes. Rafael Ramis Barceló, de la Universitat de les Illes Balears, expuso el caso de Irache ofreciendo una exhaustiva investigación de los grados y graduados en Leyes de esta universidad durante el siglo XVII. Gema Tomás Martínez, de la universidad de Deusto, analizó la creación de la facultad de Derecho en la Universidad de Deusto y, por último, el caso de los intentos fallidos de creación de una universidad en el reino de Navarra fue abordado por Roldán Jimeno Aranguren, de la Universidad Pública de Navarra, quien estudió asimismo las consecuencias de este hecho en la creación de una diáspora académica navarra, conformada tanto en la Península como en Francia e Italia.